

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 18/2014

**Acta 18/2014.** En la ciudad de Montevideo, el 23 de julio de dos mil catorce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. María José Viega, la Dra. Jimena Hernández y la Esc. Cecilia Montaña de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 17 de julio de 2014 (Acta N° 17/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

### ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.
- Asuntos previos.

### ASUNTOS ENTRADOS

- Expedientes de denuncia contra el AA.
- Consideración Consulta Garino referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127.
- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras.
- Denuncia BB
- Expedientes CC

- Preguntas frecuentes para la web.

Solicitud de prórroga presentada por DD.

- Petición de EE Derecho al olvido.
- Análisis de expedientes.

## ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos.
  - El Mag. Federico Monteverde solicita el envío previo a la sesión del Consejo del Acta de la reunión previa para su consideración.
  - El Dr. Rotondo informa que los días 30 y 31 de julio participará del Seminario de Derecho Administrativo organizado por La Ley en el que tratará el tema “El procedimiento administrativo en materia de Protección de Datos Personales”
- Expedientes de denuncia contra el AA. Se resuelve el inicio de las instancias judiciales del proceso ejecutivo.
- Consideración Consulta Garino referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127. La Dra. Viega informa sobre la investigación realizada referente a la planilla de trabajo y su fuente normativa.
- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras. Se aprueba el informe realizado por la Dra. Romero.
- Denuncia BB. Se toma conocimiento.
- Expedientes CC. Se continuará su análisis en próximas sesiones.
- Preguntas frecuentes para la web. Se realizan consideraciones y se solicitan modificaciones.
- Solicitud de prórroga presentada por EE. Se otorga prórroga de plazo por 10 días hábiles.
- Petición de DD. Derecho al olvido. Se solicita la conformación de expediente confiriéndose vista al Parlamento.

**Análisis de expedientes:** Se aprueban y firman los siguientes dictámenes y resoluciones:

- 2011-2-10-0000825- Denuncia FF c/ GG, HH y otros. Recurso de revocación.
- 2013-2-10-0000272- II c/ JJ. Recurso de Revocación.
- 2014-2-10-0000233- Consulta Rafael Méndez. Integración AFAP.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo. Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Fdo. Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Fdo. Ing. Virginia Pardo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**